



RESOLUCION N° 0440

LANUS, 27 NOV 2020

VISTO,

El artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que la agente María Ester GIMENEZ, Legajo N° 22502/1, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Secundarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**R E S U E L V E:**

- 1º.- Liquídase, a partir del día 1° de febrero de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Secundario (Bachiller con orientación en Gestión y Administración), a la agente María Ester GIMENEZ, Legajo N° 22502/1, categoría JD (34), con funciones de Jefa de Sección, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, **Secretaría de Economía y Finanzas**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 420, Departamento Tributos Sobre Bienes.-
- 2º.- La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 23/03/2020 05:10:51  
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RHIM  
Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 25/01/2020 03:59:21  
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 17/11/2020 10:47:52  
Expiration date: 07/10/2021 01:37:05 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 24/11/2020 01:35:06  
Expiration date: 09/10/2022 01:35:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por